



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Asignación complementaria GONZALEZ KRIEDEL

---

VISTO

La Resolución RD-2021-11-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se nombra al Lic. Bernardo GONZALEZ KRIEDEL como Administrador de los servicios informáticos de esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución del H. Consejo Superior No 471/95 y sus modificatorias, regulan el pago de asignaciones complementarias al personal docente;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación provenientes de Fondos universitarios.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de los servicios prestados mediante asignación complementaria, al Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEDEL (Leg. 28.303) en su cargo docente de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cod.105) en el Departamento Universitario de Informática de esta Universidad Nacional de Córdoba, por las tareas como Administrador de los servicios informáticos de esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

ARTÍCULO 2º: Disponer el pago de la retribución en 0,9 puntos del punto docente básico por el lapso 1 abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 3º: Encuadrar lo dispuesto en el artículo anterior, en el marco de la Resolución HCS N° 471/95 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 4º: Reconocer los servicios prestados al Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEDEL, durante el mes de abril de 2022.

ARTÍCULO 5º: Imputar el egreso con cargo a los recursos del Fondo Universitario - Fuente 16.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese y archívese.